

NOTIFICACIÓN POR CONDUCTA CONCLUYENTE Y SOLICITUD DE ACCESO EXPEDIENTE DIGITAL//RAD.27001333300120230022900//DTE.AGUAS NACIONALES E.P.M. S.A. E.S.P.//KBB

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mié 24/04/2024 11:35 PM

Para: Juzgado 07 Administrativo Oral - Chocó - Quibdó <j07admqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Katherine Buitrago Bustamante <kbuitrago@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Juan Pablo Calvo Gutiérrez <jcalvo@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (20 MB)

Escritura 5107 - 05 mayo de 2004. Notaria 29 (3) (1)-comprimido-comprimido 2 (2) (1).pdf; CERTIFICADO ALLIANZ CALI 22 ABR 2024.pdf;

No suele recibir correos electrónicos de notificaciones@gha.com.co. [Por qué esto es importante](#)

Señores,

JUZGADO CUARTO (7) ADMINISTRATIVO DE QUIBDO

j07admqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

TIPO DE PROCESO: CONTRACTUAL

DEMANDANTE: AGUAS NACIONALES E.P.M. S.A. E.S.P.

DEMANDADO: ALLIANZ SEGUROS S.A.

RADICADO: 27001333300120230022900

SOLICITUD- NOTIFICACIÓN POR CONDUCTA CONCLUYENTE Y SOLICITUD DE ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, sociedad comercial anónima de carácter privado, legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con **NIT No. 860.026.182-5**, como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, donde se observa el mandato general conferido a través de **Escritura Pública No. 5107 del 05 de mayo de 2004** otorgada en la Notaría 29 de la ciudad de Bogotá, el cual se allega al expediente.

Comedidamente, a través del presente solicito de manera respetuosa, se sirvan NOTIFICARME por conducta concluyente a través de este medio, y en el mismo sentido se sirvan brindarme acceso al expediente digital del trámite y el **Término para contestar se inicie una vez tengamos Acceso al Expediente.**

Dicho acceso se podrá compartir a los correos electrónicos:

- **notificaciones@gha.com.co**

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments